

OKY3443-1

SENSOR DE HUMEDAD DEL SUELO SEN0193



DESCRIPCIÓN

Sensor de humedad SEN0193, ideal para medir los niveles de humedad del suelo en tiempo real, funciona mediante un censado de detección capacitiva, que es más precisa a la detección resistiva manejada por la mayoría de los sensores en el mercado. Trabaja en conjunto con microcontroladores o tarjetas de desarrollo para mostrar la lectura del sensor, está fabricado de un material resistente a la corrosión que le da una excelente vida útil. El módulo incluye un cable tricolor de conexión y un regulador de voltaje para que pueda funcionar en conjunto con microcontroladores de bajo voltaje como Arduino.

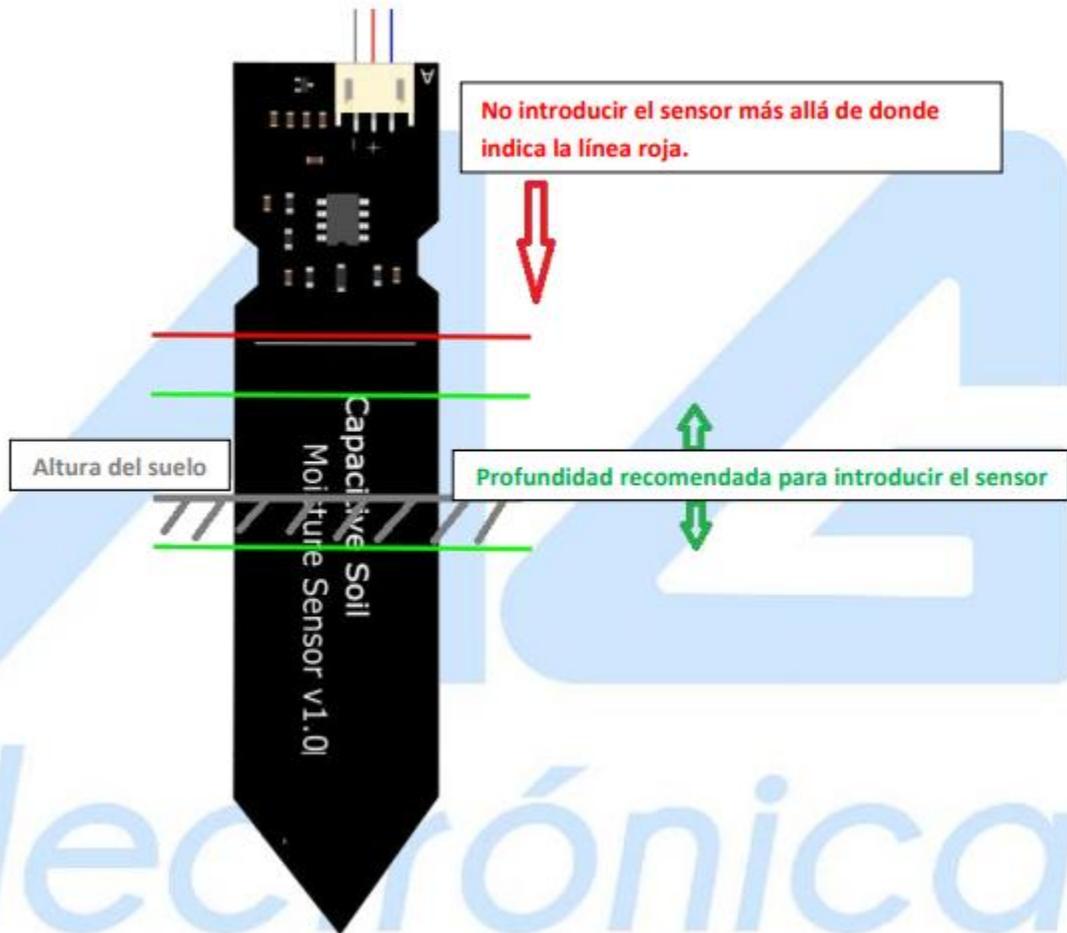
CARACTERÍSTICAS

- Voltaje de calefacción: 5 ± 0.2 V (CA -• CC).
- Corriente de trabajo: 5-10mA.
- El rango de concentración de detección: PH0-14.
- El rango de detección de temperatura: 0-80 centígrados.
- El tiempo de respuesta: ≤ 5 S.
- Tiempo de estabilidad: ≤ 60 S.
- Consumo de energía: ≤ 0.5 W.
- La temperatura de trabajo: -10~50 centígrados (la temperatura nominal 20 centígrados).
- Humedad de trabajo: 95 % HR (humedad nominal 65 % HR).
- La salida: salida de señal de voltaje analógico.
- Se debe hacer la calibración del sensor para que la lectura se efectúe correctamente, para ello se debe subir por medio de la IDE de Arduino, un código a la tarjeta.
- Se introducirá el sensor en el suelo como se muestra en la imagen.

 AG Electrónica ¿Qué vamos a innovar hoy?	AG Electrónica SAPI de CV República del Salvador N° 20 2do Piso. Teléfono: 55 5130 - 7210 http://www.agelectronica.com		Realizó	ARM
			Revisó	JMLM
			Fecha	01/AGO/2022

APLICACIONES

- Proyectos agrícolas donde la humedad del suelo sea importante.
- Monitoreo de invernaderos dedicados al cultivo de alimentos.
- Conservación y mantenimiento de jardines.



Electrónica

¿Qué vamos a innovar hoy?

 <p>AG Electrónica ¿Qué vamos a innovar hoy?</p>	AG Electrónica SAPI de CV República del Salvador N° 20 2do Piso. Teléfono: 55 5130 - 7210 http://www.agelectronica.com	Realizó	ARM
		Revisó	JMLM
		Fecha	01/AGO/2022